

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 13 de junio de 2025, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, por la que se anuncia la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento de inmueble destinado a sede de las dependencias de la Oficina de Empleo de Bornos.

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, anuncia la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Prórroga de arrendamiento del inmueble destinado a sede de las dependencias de la Oficina de Empleo de Bornos.
 - b) Lugar de ejecución: Cádiz.
 - c) Ubicación del local objeto del contrato: Avenida San Jerónimo, 19, en Bornos (Cádiz).
3. Formalización de la prórroga.
 - a) Adjudicatario: Manuel Hidalgo Chilla.
 - b) Periodo de la prórroga: 1 de junio de 2025 al 31 de julio de 2025.
 - c) Fecha de formalización: 30 de mayo de 2025.
 - d) Importe mensual de la renta: 1.008,02 €, IVA excluido (importe del IVA: 211,69 €), cantidad que se actualizará de conformidad con las variaciones experimentadas por el Índice General del Sistema de Índices de Precios de Consumo que establezca el Instituto Nacional de Estadística, en el periodo comprendido entre mayo de 2024 y mayo de 2025.

Cádiz, 13 de junio de 2025.- El Director, Daniel Sánchez Román.